



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XEQIN “LA VOZ DEL VALLE”

Ubicación	Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California
Dirección	Calle octava Num.139 Fracc. Cd. San Quintín C.P.22930
Frecuencia	1160 KHZ AM, 10 KW
Lenguas que transmite	Zapoteco, Triqui, Mixteco, Español
Antigüedad	1994
Número de personal	5

d.

Febrero 2017.



ÍNDICE

I. Antecedentes.....	4
II. Marco normativo.....	5
III. Problemática sociocultural.....	6
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	7
IV.1. Personalidad Jurídica.....	7
IV.2 Misión.....	7
IV.3 Visión.....	8
IV.4 Objetivo general.....	8
IV.5 Objetivos específicos.....	8
V. Situación actual del programa.....	9
V.1 Recursos Financieros.....	9
V.2 Recursos Humanos.....	10
V.3 Recursos Materiales.....	11
VI Lineamientos de la Programación.....	11
VI.1 Perfil radiofónico.....	11
VI.2 Programación.....	13
VI.3 Informes.....	13
VII. Acciones Radiofónicas.....	13
VII.1 Alineación al PND.....	14
VII.2 Alineación al PEPI.....	15
VIII. Plan de Producción asociado a:.....	16
VIII.1 Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI	16



1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.	17
2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).....	18
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.	21
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.	21
5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.....	22
6.- Programas de Entretenimiento.....	22
7.- Cruzada contra el hambre.	23
8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	23
9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.	24
10. Estrategias de Participación Social en la emisora:	24
IX. Calendarización de actividades XEQIN 2017.....	26
X. Organigrama actual.....	27
XI Flujo de información y mecanismos de control de gestión.	27

d.



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas, porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La XEQIN fue la primera emisora del entonces Instituto Nacional Indigenista instalada ex profeso para responder a una realidad cada vez más creciente entre la población indígena, la migración y sus efectos en la cultura, inició sus transmisiones el 15 de junio de 1994, en el 1290 de amplitud modulada con 5 mil watts de potencia, posteriormente cambio de frecuencia al 1160 y aumentó su potencia a 10 mil watts.



II. Marco normativo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes.

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación.

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

...

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes, y...”



III. Problemática sociocultural.

En esta región, los grupos indígenas son considerados migrantes por su procedencia geográfica, a pesar de que una importante proporción nació en tierras baja californianas, y no está sujeta a los péndulos migratorios característicos de la población flotante, al respecto Las Radiodifusoras Culturales Indigenistas a través de la XEQIN atiende el fenómeno migratorio indígena y los múltiples efectos en sus elementos de identidad, organización y derechos fundamentales, así como impactan en sus expectativas de desarrollo integral.

La migración se convierte en una etiqueta que trae connotaciones que determina la percepción original de los "otros" y la relación misma de la atención gubernamental y la sociedad en su conjunto, que pasa desde la discriminación racial, el desconocimiento y estigma de sus prácticas culturales y una continua lucha de reivindicación étnica y laboral.

En este contexto, la XEQIN "La Voz del Valle", desde su fundación ha mantenido una difusión constante de los derechos humanos y laborales, a través de su tratamiento en programas bilingües, y que se fortalece en la interacción con las instituciones que son competentes en esa materia. De manera periférica ante el no respeto de algunos derechos han surgido organizaciones que trabajan en pro de las comunidades indígenas para esos derechos.

La vigencia de derechos, en especial el vinculado a la importancia básica y fundamental de contar con acta de nacimiento, es un problema que afecta sustancialmente a la población indígena que reside en el Valle de San Quintín y que los margina del desarrollo social al no poder acreditar su identidad.

Entre las realidades objetivas vinculadas al quehacer cotidiano de La Voz del Valle se encuentra que las lenguas indígenas han consolidado un uso público y no se margina al uso exclusivamente doméstico, que las expresiones musicales y festivas propias de los pueblos



tienen diversos espacios de recreación y desempeñan una importante función en su reproducción cultural y organizativa, que ha incidido en el ejercicio de los derechos y en la penetración de la acción institucional.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).

IV.1. Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la CDI, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2 Misión.

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológicas, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.



IV.3 Visión.

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.



- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa.

V.1 Recursos Financieros.

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las provisiones de gasto con un nivel de agregación de



ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 361,920.00 M.N.

V.2 Recursos Humanos.

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Amalia Tello Torralba	Producción	Español	24 años
Lucila Martínez Cruz	Producción	Mixteco	5 años
Santiago Merino González	Informática y Grabación	Triqui	4 años
Víctor Ortiz Aguilar	Noticias/Producción	Mixteco	17 años
Gabriel Arturo Neri Cornejo	Dirección/Noticias	Español	23 años



V.3 Recursos Materiales.

Parque Vehicular

No.	ECO	MARCA	AÑO	USO	CONDICIONES FISICAS	PASAJEROS
1	1407	PICK UP CHEVROLET 1500	1994	TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPO PESADO DE AUDIO	En regulares condiciones, se le dio mantenimiento mayor y se puede utilizar para recorridos regionales, no mayor a 100 kilómetros	3
2	1933	NISSAN TSURU	1997	TRANSPORTE DE PERSONAL	En procedimiento de BAJA	5
3	2115	CHEVROLET VAN EXPRESS	2000	TRANSPORTA PERSONAL Y ES CABINA DE TRANSMISION MOVIL	En buenas condiciones generales, se utiliza para las sonorizaciones y grabaciones en zonas nativas	8
4	2513	CHEVROLET SILVERADO	2008	TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPO DE AUDIO Y GRABACION	En buenas condiciones, generales, se utiliza para las salidas a Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali.	3

VI Lineamientos de la Programación.

VI.1 Perfil radiofónico.

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.



Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.



- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2 Programación.

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3 Informes

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones Radiofónicas.

Horario de trasmisión:

Lunes a Viernes de 6:00 a 18:00 y Sábado y Domingo de 7:00 a 19:00.

Meta de horas de trasmisión por mes



ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4,380

Horas de transmisión por lengua en 2017

Lengua	Horas de Transmisión	Porcentaje
Total	4,380	100%
Español	2,154	49.18%
Lenguas:	2,226	50.82 %
Mixteco	1146	26.10 %
Triqui	492	11.20 %
Zapoteco	492	11.20 %
Purépecha	48	1.16 %
Otras (producciones SRCI y otros)	48	1.16 %

VII.1 Alineación al PND

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)



Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
		Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)
México Inuyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

VII.2 Alineación al PEPI

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.	Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.	Líneas de acción 6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales. 6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de



Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
		comunicación social de la Administración Pública Federal.

VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1 Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI

Respecto al PND, en XEQIN tenemos detectadas las siguientes temáticas:

- México en paz. Continuar la colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos. Así como con la Casa de la Mujer Indígena de San Quintín a fin de fortalecer los temas de erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Derechos Laborales. En este mismo punto se fortalece la coproducción con la Unidad de Atención a Víctimas del delito sobre la importancia de una educación con valores.
- México incluyente. “Un nuevo Comienzo”, Producción semanal realizada por personas con capacidades diferentes que propicia la participación de esta población vulnerable, además de buscar la vinculación y sensibilización con las instituciones que les deben procurar mejores condiciones de vida.
- México con educación de calidad. Se da continuidad a la coproducción con CONAFE, a través de 2 programas, “Conexión CONAFE” y “El tren de la estación inicial”, donde se valora la aportación de esta institución en la educación en comunidades marginadas, tanto en la etapa inicial, como en educación básica.
- Se fortalece la experiencia de la participación infantil a través de los niños del albergue indígena de San Quintín, a través del programa semanal “Que viva mi voz”, que motiva su intelecto y sus habilidades de comunicación.



- México próspero. Contempla el impulso de todos los proyectos productivos derivados de programas de la CDI y de otros órdenes de gobierno a través de reportajes en el Noticiero Matutino “Enlace 1160” y de cápsulas específicas.
- México con responsabilidad global. Se fortalece la colaboración con Radio Bilingüe y XETLA para difundir los trabajos que realizan los indígenas asentados en toda la ruta migratoria, -partiendo de Oaxaca hasta llegar a los Estados Unidos- para el fortalecimiento de su cultura y la cohesión de su identidad étnica.

La programación sistematiza acciones asociadas al PND y al PEPI de acuerdo a las líneas rectoras de la CDI para promover la vigencia de derechos, el desarrollo social, económico y cultural a través de la participación social e institucional, con respeto a la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, como a continuación de detalla.¹

Los programas internos bilingües de la XEQIN tienen un formato para cada una de sus emisiones, en las que desarrollan temáticas que engloban cada una de las siguientes líneas.

Respecto al PEPI, en XEQIN tenemos detectadas las siguientes temáticas:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Los que son de Nuestro Pueblo	Mixteco Bajo de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Contribuir a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional.	53	Amalia Tello
El Caminante	Mixteco alto de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Impulsar y difundir los derechos de los pueblos indígenas	53	Víctor Ortiz

¹ Los programas internos bilingües de la XEQIN tienen un formato en los que, en cada una de sus emisiones, desarrollan temáticas que se engloban en cada una de las siguientes líneas, y el número depende del perfil del programa y de las condiciones específicas del pueblo indígena meta.



Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Triquis somos y en el Valle Andamos	Triqui Bajo de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Impulsar la cultura de la equidad e igualdad de oportunidades	53	Lucila Martínez Cruz
Sentimiento Zapoteco	Zapoteco del Valle de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Impulsar y difundir los derechos de los pueblos indígenas	57	Gonzalo Nicanor Hdz

2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Los que son de Nuestro Pueblo	Mixteco Bajo de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones de salud, higiene y nutrición de los pueblos indígenas	110	Amalia Tello
El Caminante	Mixteco alto de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones de salud, higiene y nutrición de los pueblos indígenas	94	Víctor Ortiz
Triquis somos y en el Valle Andamos	Triqui Bajo de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones de salud, higiene y nutrición de los pueblos indígenas	128	Lucila Martínez
Sentimiento Zapoteco	Zapoteco del Valle de Oaxaca	Informativo-Orientación-Recreativo	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones de salud, higiene y nutrición de los pueblos indígenas	106	Gonzalo Nicanor Hernández



Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
El Botiquín de la Salud	Español Mixteco	Informativo-Orientación	Difundir los programas institucionales y fomentar la educación para la salud.	46	IV Jurisdicción V. Gro.
Gob. del Estado	Español Triqui	Informativo-Orientación	Difundir los programas institucionales	47	Secretaría General de Gobierno del Edo de Baja California.
Frecuencia CUT	Español	Informativo-Orientación	Difundir temas pertinentes para el desarrollo social de la región desde los ámbitos de especialidad de los catedráticos de la Universidad	47	Universidad de Tijuana San Quintin
El venado y la covacha	Español	Informativo-Orientación-recreativo	Motivar la comunicación entre jóvenes e informar sobre temas de su interés	47	COBACH 146
Conexión Conafe	Español	Informativo-Orientación	Difundir los programas institucionales	48	CONAFE
La Estación del Tren Inicial	Español Mixteco	Informativo-Orientación	Abrir espacios de comunicación que permitan la transmisión y difusión de información que corresponda a los intereses de la comunidad y redunde en beneficio de los niños de 0 a 4 años de edad.	47	CONAFE Educ Inicial
La familia del Valle	Español	Informativo-Orientación-recreativo	Fomentar la unión familiar, la práctica de valores y el sentido de identidad.	47	Dr. Víctor Aguilar Carrillo
Todo Deporte	Español	Informativo-	Difundir la Educación Física	47	Lic. Sotero



CDI

COMISION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
		Orientación- recreativo	y las diversas disciplinas deportivas		Monsiváis
Ráfaga Deportiva	Español	Informativo- Orientación- recreativo	Difundir la Educación Física y las diversas disciplinas deportivas	46	Prof. Mario González
En contacto Intimo	Español Mixteco	Informativo- Orientación	Difundir y fomentar la educación de la salud psicológica y mental	47	Psic. Gerardo Espinoza
Solo por hoy alcohólicos anónimos	Español	Informativo- Orientación	Grupos de Autoayuda, difusión de información para Prevención del alcoholismo en la población indígena	47	Grupos de AA
Charlas Al aire	Español	Información- orientación	Sentido de ciudadanía con sus derechos y responsabilidades	47	Antonio Rivera
Entre Cuentos y Canciones	español	Informativo- Orientación- recreativo	Fomentar el hábito de la lectura y otros géneros musicales	47	Olga Loya
Aprender a vivir	español	Informativo- Orientación	Grupos de Autoayuda, difusión de información para Prevención del alcoholismo en la población indígena	47	Neuróticos Anónimos
Jóvenes con Voz	español	Informativo- Orientación	Difusión de los valores humanos	40	Psic. Gisela González



3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
Los que son de Nuestro Pueblo	Mixteco Bajo de Oaxaca	Informativo- Orientación- Recreativo	Difundir los procesos organizativos y marco legal de los fondos regionales indígenas en Baja California.	18	Amalia Tello
El Caminante	Mixteco alto de Oaxaca	Informativo- Orientación- Recreativo	Difundir los diferentes programas para el desarrollo económico de la población indígena	23	Víctor Ortiz
Triquis somos y en el Valle Andamos	Triqui Bajo de Oaxaca	Informativo- Orientación- Recreativo	Difundir los diferentes programas para el desarrollo económico de la población indígena	6	Lucila Martínez
Sentimiento Zapoteco	Zapoteco del Valle de Oaxaca	Informativo- Orientación- Recreativo	Difundir los diferentes programas para el desarrollo económico de la población indígena	5	Gonzalo Hernández

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
Hablando Derecho	Español Mixteco	Informativo- Orientación	Difundir la Cultura de los derechos Humanos.	47	Lic. Alberto Jiménez, PDH
Todos aprendemos, todos prevenimos	Español Triqui	Informativo- Orientación- Recreativo	Difundir los programas institucionales, y fomentar la cultura de la prevención a la violencia.	47	Lic. Elsa Mancilla Diego, PGJE
Entre Mujeres tejemos Caminos	Español, mixteco, y triqui	Informativo- Orientación	Motivar condiciones de equidad y respeto a la mujer que erradiquen la violencia intrafamiliar	47	Esther Ramírez CAMI



5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

Programa	Pueblo	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Raíces Migueleñas	San Miguel el Grande Oaxaca	Mixteco	Informativo-Cultural	Fortalecimiento de la identidad étnica	47	Profra. Maria Merecias
Raíces Nundeya	Chalcatongo Oaxaca	Mixteco	Informativo-Cultural	Difundir las tradiciones y costumbres	47	Profra. Abel Ruiz Osorio
De Corazón Purépecha	Cherán, Michoacán	Purépecha	Informativo-cultural	Difundir los principales elementos culturales del Pueblo Purépecha y fortalecer los lazos entre los originarios de Michoacán.	47	José Cruz Guadalupe

6.- Programas de Entretenimiento.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas	Responsable
Y tú estás en onda.	Español	Recreativo	Motivar la comunicación entre jóvenes e informar sobre temas de su interés	48	Profra. Cecilia Leal
La Hora del Lonche,	Español	Recreativo	Brindar Espacios de esparcimiento a la población	105	Santiago Merino y Cols.
Tardes Bohemias	Español	Recreativo	Motivar la comunicación y brindar un espacio de esparcimiento a la población	48	Gonzalo Nicanor y Músicos Regionales
Ritmo y Sabor	Español	Recreativo	Motivar la comunicación y brindar un espacio de esparcimiento a la población a través de la música afroantillana	47	Norberto Cruz



7.- Cruzada contra el hambre.

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
Los que son de Nuestro Pueblo	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones nutrición de los pueblos indígenas	Producción Interna Amalia Tello	18
El Caminante	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones nutrición de los pueblos indígenas	Producción Interna Víctor Ortiz	10
Triquis somos y en el Valle Andamos	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones nutrición de los pueblos indígenas	Producción Interna Lucila Martínez	13
Sentimiento Zapoteco	Difundir mensajes que promuevan el mejoramiento de las condiciones nutrición de los pueblos indígenas	Producción Interna Gonzalo Nicanor Hdz	10

8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Los que son de Nuestro Pueblo	Mixteco de Oaxaca de la parte Baja	Informativo/cultural	Programas y acciones de la CDI	15	Producción Interna Amalia Tello
El Caminante	Mixteco de Oaxaca de la parte Alta	Informativo/cultural	Programas y acciones de la CDI	10	Producción Interna Víctor Ortiz
Triquis somos y en el Valle Andamos	Triqui Alto	Informativo/cultural	Programas y acciones de la CDI	13	Lucila Martínez Cruz
Sentimiento Zapoteco	Zapoteco del Valle	Informativo/cultural	Programas y acciones de la CDI	11	Gonzalo Nicanor Hdz
Enlace 1160	Español y traducción en espacios bilingües	Informativo/Noticias	Información relevante del acontecer regional, nacional e internacional	263	Gabriel Neri y Víctor Ortiz



9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

En Baja California no habrá elecciones locales y sólo nos limitamos a difundir las pautas respectivas.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.

10. Estrategias de Participación Social en la emisora:

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora cuenta con un Consejo Ciudadano al respecto, me permito detallar los siguientes aspectos de dichos consejos:

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;



- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XEQIN se integró el 12 de febrero de 2017.



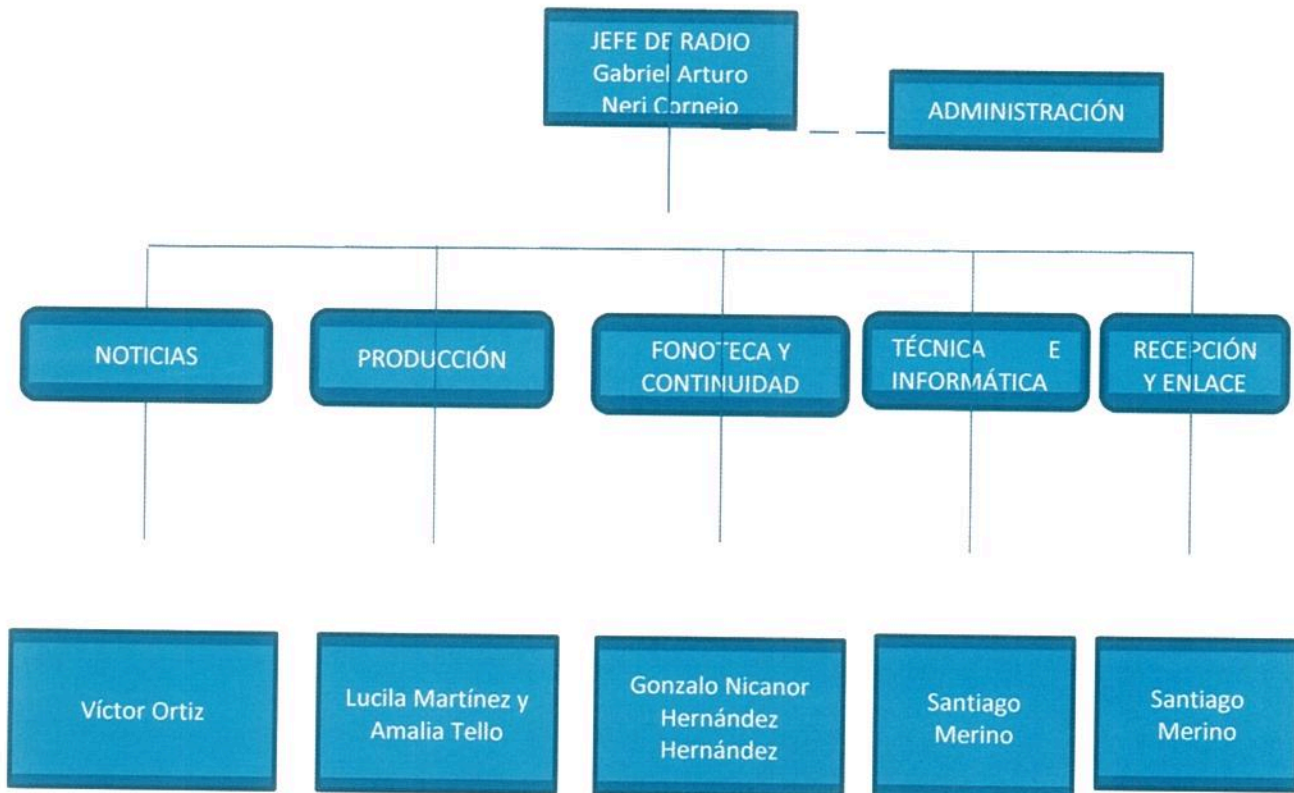
IX. Calendarización de actividades XEQIN 2017.

AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XEQIN												
Foros de Consulta Radiofónica												
Foro Regional "Hablemos de Radio"												

[Handwritten signature]



X. Organigrama actual.



XI Flujo de información y mecanismos de control de gestión.

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenista el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del



avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. ANEXOS.

BARRA PROGRAMÁTICA XEQIN										
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Hora	Sábado	Domingo		
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / APERTURA DE TRANSMISIONES									
06:05 - 06:20	EL MENSAJERO DEL VALLE 1ERA EMISIÓN									
06:20 - 06:30	BUENOS DÍAS (MÚSICA INDÍGENA Y REGIONAL MEXICANA)									
06:30 - 07:00	QUE VIVA MI VOZ (SALUDOS EXPRESIÓN INFANTIL)									
07:00 - 08:00	VOCES DESDE LA CDI									
08:00 - 08:30	ENLACE 1160									
08:30 - 08:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
08:31 - 08:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR									
08:33 - 08:45	ENLACE 1160									
08:45 - 09:00	LA ENTREVISTA... EN CORTO		RAFAGA DEP	LA ENTREVISTA... EN CORTO						
09:00 - 10:00	EL CAMINANTE (MIXTECO ALTO)									
10:00 - 10:30	CASA DE LA MUJER	PDH	ISSESALUD	ED. INICIAL	EN CONTACTO					
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
10:31 - 10:33	CÁPSULA UNAM									
10:33 - 11:28	LOS QUE SON DE NUESTRO PUEBLO									
11:28 - 11:29	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
11:29 - 11:31	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR									
11:31 - 12:00	RUTA INFORMATIVA									
12:00 - 12:15	EL MENSAJERO DEL VALLE (2DA EMISIÓN)									
12:15 - 12:30	LA HORA DEL LONCHE (COMPLACENCIAS Y SALUDOS)									
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
12:31 - 12:33	CÁPSULA UNAM									
12:33 - 13:00	LA HORA DEL LONCHE (COMPLACENCIAS Y SALUDOS)									
13:00 - 13:30	TRIQUEIS SOMOS EN EL VALLE ANDAMOS (TRIQUEI BAJO)									
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
13:31 - 13:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR									
13:33 - 14:00	TRIQUEIS SOMOS EN EL VALLE ANDAMOS (TRIQUEI BAJO)									
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS	PGJE	ICBC	INTERCONEXIÓN	GOB EDO					
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
14:31 - 14:33	CÁPSULA UNAM									
14:33 - 15:00	FRECUENCIA CU	PGJE	ICBC	INTERCONEXIÓN	GOB EDO					
15:00 - 15:30	NOTICARIO NACIONAL "AQUÍ ESTAMOS"									
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
15:31 - 15:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR									
15:33 - 16:00	SENTIMIENTO ZAPOTECO (ZAPOTECO DEL VALLE)									
16:00 - 16:28	CÁPSULA UNAM									
16:28 - 16:30	CÁPSULA UNAM									
16:30 - 17:00	MUSINCONT	COBACH	MUSICA INDIGENA CONTEMPORANEA							
17:00 - 17:15	EL MENSAJERO DEL VALLE (3RA EMISIÓN)									
17:15 - 18:00	ALGO PARA RECORDAR	AA	ALGO PARA RECORDAR	CHARLAS AL AIRE	ALGO PARA RECORDAR					
18:00 - 18:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / CIERRE DE TRANSMISIONES									
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / APERTURA DE TRANSMISIONES									
06:05 - 06:30	EL MENSAJERO DEL VALLE									
06:30 - 7:00	VOCES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				RED MIRA					
07:15 - 07:30	XETLA MIGRANTES...				QUE VIVA MI VOZ					
07:30 - 08:00	ARRIEROS SOMOS Y EN									
08:00 - 08:15	Cuentos e historias del mundo				RAICES MIGUELEÑAS					
08:15 - 08:30										
08:30 - 08:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
08:31 - 09:00	CUENTAME TU CUENTO				RAICES MIGUELEÑAS					
09:00 - 10:00	Y TÚ QUÉ ONDA				XETLA VUELA VUELA PALOMITA					
10:00 - 10:30	CONEXIÓN CONAFE				VOCES NUNDEYA					
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
10:31 - 11:00	CONEXIÓN CONAFE				VOCES NUNDEYA					
11:00 - 11:30	PUENTES				FAMILIA DEL VALLE					
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
11:31 - 11:45	ALEGRIA TRIQUI				FAMILIA DEL VALLE					
11:45 - 12:00	EL MENSAJERO DEL VALLE									
12:00 - 12:30	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS				LA HORA MIXTECA					
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
12:31 - 13:00	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS				LA HORA MIXTECA					
13:00 - 13:30	TODO DEPORTE									
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
13:31 - 13:35	TODO DEPORTE				SIMITRIO					
13:35 - 14:00					LA HORA MIXTECA					
14:00 - 14:30	RITMO Y SABOR				ALEGRIA MIXTECA					
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
14:31 - 15:00	RITMO Y SABOR				ALEGRIA MIXTECA					
15:00 - 15:30	CON CORAZON PUREPECHA				VIEJITAS PERO BONITAS					
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI									
15:31 - 16:00	CON CORAZON PUREPECHA				VIEJITAS PERO BONITAS					
16:00 - 16:30	JOVENES CON VOZ				ALEGRIA ZAPOTECA					
16:30 - 16:45	MEMORIA AUDITIVA									
16:45 - 17:00	EL MENSAJERO DEL VALLE									
17:00 - 18:00	ENTRE CUENTOS Y CANCIONES				LA HORA NACIONAL					
18:00 - 18:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / CIERRE DE TRANSMISIONES									



La población indígena bajo cobertura

Estados bajo cobertura: Baja California

Los Municipios Bajo cobertura: Ensenada con 151 localidades con presencia indígena.

La población indígena bajo cobertura: Mixtecos, Triquis, Zapotecos, Kumiai, Pai Pai y Kiliwa, principalmente. Acorde con el Censo de Población 2010 (INEGI), en todo el estado de Baja California existían **41,731** personas mayores de 5 años que informaron hablar alguna lengua indígena de las cuales las lenguas con mayor hablantes son:

- Lenguas Mixtecas: 15,562
- Lenguas Zapotecas: 4,569
- Náhuatl: 2,978
- Triqui: 2,802
- Otras lenguas: 15,094

Esta estadística es variable por los flujos migratorios que existen en el Estado de Baja California y especialmente en la región agrícola de San Quintín, donde tiene su sede la XEQIN.

El mismo censo establece que en el Municipio de Ensenada, habitan **466, 814** personas, **46,411** viven en hogares indígenas, de los cuales **23,762** mayores de 5 años informaron hablar una lengua indígena.

DEMARCACIÓN	TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	EN HOGARES INDÍGENAS	NO INDÍGENA
BAJA CALIFORNIA	3,155,070	41,731	85,643	3,069,427
ENSENADA	279,765	23,762	46,411	233,354



El área de cobertura primaria se extiende a un radio de 180 a 200 kilómetros dependiendo de las condiciones ambientales. y la cobertura secundaria se amplía de 400 a 600 kilómetros con una sintonía inestable.

En la zona primaria, la radiodifusora cubre parcialmente el noroeste y sureste del Municipio de Ensenada.

En la zona secundaria, al norte, se tiene contacto esporádico con los migrantes mixtecos asentados en la costa oeste de California, concretamente en los valles agrícolas de Oxnard, mientras que al sur llegamos con dificultad al Valle de Vizcaíno, Baja California Sur, donde tenemos la solicitud de la instalación una repetidora de la XEQIN.

Al Oeste, al estar situado nuestro transmisor prácticamente en la costa, nuestra señal se pierde completamente en el Océano Pacífico y llega a las islas de Cedros y Guadalupe, que constituyen el límite de nuestro espacio marítimo nacional.

Al este, nuestra señal se encuentra con la Sierra de San Pedro Mártir, famosa por albergar el observatorio nacional de la UNAM y con el Valle de la Trinidad, uno de los asentamientos de los pueblos nativos de Baja California donde nuestra señal llega con claridad en gran parte de la mañana, perdiéndose paulatinamente en la tarde donde entra con mayor fuerza una estación del estado de California, Estados Unidos.

El Valle de San Quintín, Baja California, región de cobertura primaria y sede de la Radiodifusora, es un emporio agrícola de productos de exportación a los Estados Unidos donde, según las estadísticas del CONEPO (2010), residen aproximadamente 60 mil habitantes de procedencia indígena, en su mayoría con orígenes en los Estados de Oaxaca y Guerrero, lo que ha disminuido gradualmente la migración en péndulo, aunque en la época



de zafra, entre mayo y agosto, atrae todavía a un promedio de 10 mil jornaleros, en su mayoría indígenas.

Actualmente, la migración se dirige predominantemente hacia el sur de la península al Valle de Vizcaíno en la Baja California Sur, donde actualmente se están originando condiciones socio-culturales muy similares a las que dieron origen al valle de San Quintín como actualmente lo conocemos y que se refleja en la demanda de atención institucional, específicamente de una radio con el perfil de la XEQIN para aquella región.

Una realidad social y cultural completamente distinta es la que se observa en los Valles de la Trinidad, de Guadalupe y Ojos Negros, donde se ubican los pueblos nativos de Baja California y cuya organización se da en forma de clanes familiares y existe una gran dispersión al interior de las regiones, lo que determina su actividad económica mayormente enfocada a la agricultura y a la ganadería. Sus problemas sociales se originan en la escases de servicios y recursos, propiciada por la dispersión mencionada y por la migración hacia las ciudades y los Estados Unidos. De esta región y grupos indígenas proceden las peticiones expresadas reiteradamente en las sesiones del Consejo Consultivo Nacional de la CDI en contar con la señal de la XEQIN o de una emisora específica para fortalecer las lenguas nativas de Baja California, el Kiliwa, Kumiai, y Pai-Pai, que son las que tienen influencia en el municipio de Ensenada y el pueblo Cucapah en Mexicali. Actualmente la XEQIN, sólo tiene cobertura el Valle de la Trinidad, tierra Kiliwa y Pai-Pai, y de forma parcial en Ojos Negros, donde habitan los Kumiai y descendientes de los Cochimí.